

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **2017-018**

Fecha: 17/02/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2013 00050	ACCION DE GRUPO	JUAN DE JESUS PALOMARES CUELLAR	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FLORENCIA	Auto concede recurso de apelación AUTO CONCEDE RECURSO	16/02/2017	
1800133 33001 2014 00116	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	E.S.E. RAFAEL TOVAR POVEDA Y CLINICA MEDILASER	Auto solicita remisión de expedientes	16/02/2017	
1800133 33001 2014 00771	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NINFA PRECIADO	NACION - MINDEFENSA, EJERCITO NACIONAL	Auto admite llamamiento en garantia AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA	16/02/2017	
1800133 33001 2016 00913	ACCIONES DE TUTELA	DORA LILIA ORTIZ MURCIA	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Auto ordena inicio de incidente	16/02/2017	
1800133 33001 2016 00951	ACCIONES DE TUTELA	NINI JOHANA FAJARDO	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Auto ordena inicio de incidente	16/02/2017	
1800133 33001 2016 00953	ACCIONES DE TUTELA	AURA MARIA TOVAR	UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	Auto ordena inicio de incidente	16/02/2017	
1800133 33001 2017 00003	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO ORTEGA CASTRO	PERSONERÍA MUNICIPAL DE FLORENCIA	Auto petición previa AUTO ORDENA REQUIRIR AL ACTOR PARA QUE SE ALLEGUE PODER NUEVO	16/02/2017	
1800133 33001 2017 00005	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELICERIO MENDEZ MURCIA	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	Auto inadmite demanda INADMITASE la demanda para que la parte demandante la subsane el sentido de: 1. Razonar debidamente la cuantía y e fundamento de la misma, teniendo en cuenta	16/02/2017	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33001 2017 00030	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	CECILIA REYES RIVAS	UGPP	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y FIJA COMC GASTOS LA SUMA DE 40.000.	16/02/2017	
1800133 33001 2017 00065	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIE NTO DEL DERECHO	HENRY ANDRADE GUZMAN	LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA EJÉRCITO NACIONAL	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA DEMANDA POF COMPETENCIA	16/02/2017	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/02/2017** Y A LA HORA 7:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 p.m.

EVA LORENA ANDRADE ERAZO
SECRETARIO